



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SISTEMA ORAL – DESPACHO No. 003

Estados

Fecha: veintiséis (26) de enero de Dos Mil Diecisiete (2017)
M.P. Dra: GLORIA DORYS ALVAREZ GARCIA

Numero de Proceso	Medio de Control	Demandante/ Demandado	Auto	Fecha Auto	Folios
2015-00591-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Comercializadora LUHOMAR SAS / DIAN	Admite Demanda	25 de enero de 2017	35-36
2016-00614-00	Nulidad	Leonardo Silva / Departamento de Nariño y Otros	Admite Demanda Corre Traslado de Medida Cautelar	25 de enero de 2017	45-46 19


MARCELA ENRIQUEZ RUIZ
SECRETARIA